



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de Sacyr, en su reunión celebrada en el día de hoy, 28 de enero de 2021, ha aceptado la dimisión presentada por GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS S.L.U., el 18 de enero de 2021, como consejero en el Consejo de Administración de Sacyr, S.A, atendiendo a la nueva política en proceso de implementación en Sacyr, S.A., así como a la inminente reforma de la legislación de sociedades de capital, consistentes en limitar el nombramiento como consejeros a personas físicas.

Madrid, 28 de enero de 2021